



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5212-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

Asunto: Alcance Informe acreditación silla vacía

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Recia un atento saludo de quienes integramos la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito. Como alcance al oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5198-O, de 16 de noviembre de 2021, relativo a acreditación de silla vacía para participar en los proyectos de ordenanzas que se tramitan en la Comisión de Salud, me permito comunicar que se procedió a realizar una acreditación adicional dentro del siguiente proyecto de ordenanza:

Ordenanza Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No.19-2020 DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Mismos que reposan en la comisión y resolución al respecto.

- Asociación de Criaderos de ovejeros alemanes, representada por Juan Francisco Almeida Villavicencio en calidad de representante titular, y de Fausto Fernando Melo Orejuela, en calidad de representante suplente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Secretaría General del
CONCEJO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5212-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

Copia:

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo

Señor Doctor
Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2021-11-17	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2021-11-17	

